

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Doña Esther Rubia Malagón, solicita licencia municipal para instalar la actividad de peluquería, en el local situado en calle Ugena, número 66-pbj con vuelta avenida Doctor Fleming, número 23-pbj-b de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 23 de junio de 2010.- El Alcalde accidental, José Ignacio Barales López.

N.º I.-7175